

AVISO IMPORTANTE

Sr. Matriculado, recuerde:

Inspección Parcial:

Características generales en las instalaciones de termofusión:

- La cañería y accesorio debe ser instalada **ANTES** de la fecha de vencimiento.

Las cañerías y accesorios deben tener la fecha de vencimiento visible.

Prever, en los encamisados, la manera de poder verificar la fecha de vencimiento y las fusiones.

Los accesorios de reducción solo deben instalarse inmediatamente después de las te de derivación.

Inspección Final:

Se verificarán las pruebas indicadas en la NAG 200 art. 8.6.5 y en el Formulario 3.5 .

Debe estar el matriculado presente y el manómetro colocado en la conexión del futuro medidor.

Debe estar la cocina con la plancha levantada para poder verificar los dispositivos de seguridad.

Este recordatorio tiene carácter orientativo, toda la instalación debe ser ejecutada conforme a las Normativas Vigentes.

Zona NORTE

INSPECCIONES PARA EL LUNES 03-08-2020

HORA	LT	ZONA	DIRECCION	N°	UF	OBS	MATRICULADO
12:00	C0824	SC	CALLE 33	80		JARDIN INMACULADA	LIMIA